

[En Portada](#) » [Expertos](#)

Prescripción enfermera y unidad sindical entre médicos y enfermeros: efectos colaterales

Publicado el **viernes, 29 enero, 2016** por **José Antonio Ávila**



Después de la que está cayendo con el asunto de la prescripción enfermera, era de esperar. No me ha sorprendido la noticia de la ruptura del Sindicato de Enfermería (SATSE) y el Sindicato Médico de Baleares (SIMEBAL). Cuando la leí, me vino a la mente la película *Durmiendo con su enemigo* protagonizada por Julia Roberts.

Quizás lo que ha pasado ahora en el archipiélago balear tenía que haber sucedido antes, y no solo en estas islas sino en el resto de España, pues la unión interesada entre médicos y enfermeros para concurrir a elecciones sindicales evidencia signos de hacer agua desde hace tiempo.

En muchos círculos profesionales del ámbito enfermero se habla habitualmente de esta coalición y no se entiende bien porqué todavía en algunas autonomías se mantiene, a pesar de los desaires profesionales que los galenos vienen haciendo a los enfermeros.

La disparidad de opinión entre los dos colectivos respecto de la prescripción enfermera y el clima de conflictividad, junto con la crispación a la que se ha llegado en este asunto, seguramente habrá influido, y mucho, en la toma de esa decisión de ruptura en Baleares.

Una brecha que puede generalizarse en la península, pues las infravaloraciones y desprecios profesionales hacia la profesión enfermera y sus integrantes, de un tiempo a esta parte, vienen siendo frecuentes por parte de las cúpulas dirigentes del colectivo médico. Circunstancias que han ido encrespando los ánimos de muchas enfermeras cuando, a pesar de las discrepancias, veían con asombro cómo ambos sindicatos se presentaban de forma conjunta a los comicios sindicales en distintas comunidades autónomas.

No, no se entiende muy bien este insistente matrimonio sindical en algunas zonas de España después de cuestionar la capacidad que tenemos las profesionales de Enfermería de dirigir unidades de gestión clínica, de impedirnos la dirección de cualquier centro sanitario, y después de negarnos la capacidad prescriptora de forma autónoma en nuestra área de competencias, considerándonos todavía una profesión auxiliar y subalterna, e impidiendo nuestro avance profesional.

No obstante, los intereses de la profesión deben estar muy por delante de los intereses de la negociación, máxime cuando estos pueden alcanzarse de forma separada, es decir, SATSE y CEMS, cada uno por su lado. Al parecer, esa es la tendencia nacional desde el sindicato de los enfermeros, puesto que ya quedan pocas autonomías donde ambas formaciones siguen concurriendo bajo las siglas de CEMSATSE.

Por otro lado, tras el importante y necesario paso del emancipamiento sindical, si se cree necesario sumar esfuerzos, ¿por qué no explorar la coalición con la Unión Sindical de Auxiliares de Enfermería (USAE)? Bajo mi punto de vista sería una unión más coherente y de futuro que con la de los médicos. Una alianza no exenta de recelos y con dificultades para poder gestionarla, soy plenamente consciente de ello, pero estoy convencido de que conviene, que nos beneficia más que nos perjudica.

La profesión de Enfermería es una única disciplina con diferentes niveles de responsabilidad y competencias en todos los países desarrollados, mientras que en España está fracturada, como si el campo de los cuidados básicos estuviese o tuviese que tener una consideración marginal, así como si este tipo de cuidados no tuvieran continuación con los de mayor complejidad o especializados.

En síntesis, si en el campo de los cuidados hay que hablar necesariamente de continuidad, ¿por qué quienes se dedican a cuidar no pueden ir unidos? Si además hacemos la suma de uno y otro colectivo que ahora van separados nos sale una cifra total nada despreciable para los fines y objetivos de un futuro sindicalismo enfermero.

Para algunos puede que sea una sugerencia difícil de entender pero una sanidad centrada en el paciente, cada vez más longevo y pluripatológico, la respalda. Por tanto, ante esta coyuntura el sistema de salud no puede permitir que no haya una continuidad de cuidados, y la profesión enfermera tampoco debería continuar desunida. Esta reflexión es tan válida para el mundo sindical como para el colegial. Miremos nuestro entorno europeo y tengámoslo en cuenta para planificar el futuro de la profesión de Enfermería española.

José Antonio Ávila

Presidente del CECOVA

Like 0

Twitter

Email

Esta entrada fue publicada en [Expertos](#), [Prescripción enfermera](#) y etiquetada [CECOVA](#), [prescripción enfermera](#) por [José Antonio Ávila](#). Guarda [enlace permanente](#) [<http://www.diariodicen.es/201601/prescripcion-enfermera-y-unidad-sindical-entre-medicos-y-enfermeros-efectos-colaterales/>] .